

**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO**

ASUNTO: DECRETO NÚMERO 212
Aguascalientes, Ags., 20 de octubre de 2022

**C. DRA. MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

La LXV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente:

Decreto Número 212

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: El Congreso del Estado de Aguascalientes, respalda las acciones legales emprendidas por el Gobierno Federal que buscan frenar el tráfico ilegal de armas hacia México y con ello poner un alto al crimen organizado para lograr la construcción de la paz en el país.

SEGUNDO: Con respeto a la división de poderes, se exhorta a las y los integrantes de la Cámara de Senadores, Cámara de Diputados y de los treinta y un Congresos Estatales, a que manifiesten su respaldo a las acciones legales emprendidas por el Gobierno de México en Estados Unidos que buscan frenar el tráfico ilegal de armas hacia México y con ello poner un alto al crimen organizado para lograr la construcción de la paz en el país.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO: Notifíquese a las autoridades señaladas.

Dado en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", del Palacio Legislativo, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Lo tanto el Congreso ordena se imprima, publique y se le debida cumplimiento.

Aguascalientes, Ags., a 20 de octubre del año 2022.

**ATENTAMENTE
LA MESA DIRECTIVA**

**MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO
DIPUTADA PRESIDENTA**

**JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN
DIPUTADO PRIMER SECRETARIO**

**EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA
DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO**
